ACTA DE APERTURA Nº 13/2016

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, los funcionarios de la Convocante, **LIC. GABRIELA VELÁZQUEZ CAÑIZA**, Responsable De Coordinación Técnica de la UOC, ABG. LETICIA OCAMPOS, en representación de la Dirección de Asesoría Legal, proceden a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE CESTAS BASICAS PARA LA SNNA" (ID) Nº 306245.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas con los siguientes montos:

Nº	PROVEEDOR	RUC Nº	MONTO LOTE Nº 1	MONTO LOTE Nº 2	MONTO LOTE Nº 3
1.	TACK S.A.	80026333-2	58.020.000	435.150.000	265.140.000
2.	GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA -	80048397-9	63.601.200	490.006.800	326.700.000
3.	BELTROM SA -	80044691-7	63.675.000	522.000.000	331.560.000

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente del llamado, dejando constancia que el ANEXO I forma parte de la presente acta.

OBSERVACIONES:

El Señor Sergio Raúl Villalba, representante autorizado por la empresa BELTROM S.A., deja la siguiente observación:

1. La firma TACK S.A. no presenta experiencia en la provisión de alimentos en su carpeta física, como contratos.
2. La firma Granos y Aceites S.A.C.I.A., el RSPA del producto Arroz Tipo 1, no corresponde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Señorita Ana Belén Fariña Macedo, representante autorizada por la empresa Granos y Aceites SACIA, deja las siguientes observaciones:

En relación a la firma BELTROM S.A.:

Granos y Aceites SACIA Anotaniva

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

1. La firma BELTROM S.A., presenta RSPA del producto Coquito vencido en el mes de Marzo 2016, el Pliego solicita con una vigencia mínima de 3 meses al momento de la apertura de ofertas.

En relación a la firma TACK S.A.:

1. La firma TACK S.A., consigna en su planilla de precios las marcas de los productos que no se consignan en el RSPA presentado por la empresa.
2. El elaborador del aceite cotizado es SAETA el cual no presenta RE Y RSPA en su carpeta, ya que se encuentran como fraccionadores de la marca.
3. El producto sal fina, marca Unisal su RSPA no cumple con la presentación de 1 kilo.
4. El producto Arroz, su RSPA vence en el mes de Julio 2016, el Pliego solicita tres meses de vigencia desde el momento de la apertura.
5. El producto Azúcar, vence en el mes de Julio 2016, el Pliego solicita seis meses de vigencia desde el momento de la apertura.
6. El RE de la marca Los Colonos del producto Yerba, se encuentra vencido.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:22 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Firman el Acta:

Lic. Gabriela Velázquez Cañiza,	
Abg. Leticia Ocampos	
Srta. Ana Belén Fariña Macedo	
Sergio Raúl Villalba	BELTROM S.A. RUC: 80044691-7

ANEXO 1 ACTA Nº 13/2016

DOCUMENTOS SEGÚN CARTA DE INVITACION:	TACK S.A.	BELTROM SA	GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA
a) Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			
Fotocopia simple de la cédula tributaria Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.			
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.			

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

Auctaring
4803399
Granos y Aceites SACIA

CONSTANCIA SIPE Nº			
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**TACK S.A.**	**BELTROM S.A.**	**GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo Sipe	Activo Sipe	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo Sipe	Activo Sipe	Activo sipe
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Activo Sipe	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta	Activo Sipe
CONSTANCIA SIPE Nº	**1400342**	**1400541**	**1400616**

Granos y Aceites SA Lic Arcotavino 4843399

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7